



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA – REGION AMAZONAS

Creado el 05 de febrero de 1861 con Ley N°9364.

POR USTEDES VAMOS AL FRENTE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCION DE ALCALDIA N°130-2023/MDLP/A.

La Peca, 22 de Agosto del 2023.

VISTO:

El Memorándum de Alcaldía N°027-2023/ MDLP/DCC/A., donde se establece la encargatura del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Peca.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

De acuerdo al artículo 24° de la ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, en casos de ausencia del Alcalde lo reemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Asimismo, teniendo en consideración que el Alcalde del Distrito de La Peca tiene que asistir viajar a la Ciudad de LIMA PARA ASISTIR A REUNIÓN ENTRE MUNICIPALIDADES PROVINCIAL DE BONGARA, MUNICIPALIDAD LA PECA, Y LOS SECTORES MIDAGRI, MINSA, MTC, MVCS, MINJUS, PRODUCE Y MINCETUR reunión con la Presidenta de la República, en tal sentido es necesario encargar las Funciones y Atribuciones del despacho de Alcaldía a la Regidora de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972.

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972, resuelve lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, a la Regidora de la Municipalidad Distrital de la Peca, **Sra. YANINA YAMIBETH BARRANTES VASQUEZ**, para que asuma las funciones y atribuciones inherentes al despacho de Alcaldía desde el día 23 al 25 de Agosto del mismo año.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, a la Regidora de la Municipalidad Distrital de la Peca, **Sra. YANINA YAMIBETH BARRANTES VASQUEZ**, Gerente Municipal y las instancias correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de esta entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DCC/ALC
MFVO/SEC.G.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
Ing. José Ricardo Cabrera Hernández
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
David Cespedes Correa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA
Janina Yamibet Barrantes Vaquez
REGIDOR